

MARTES, 26 DE FEBRERO DE 2013 - BOC NÚM. 39

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2013-2623** *Información pública de solicitud de autorización para taller de reparación de automóviles en la calle Polígono Industrial Nueva Montaña. Expediente 47.171/2012.*

RUIZ IGLESIAS 2009 CANTABRIA, S. L., ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura para una actividad de Taller de reparación de automóviles (mecánica, pintura y reparación de neumáticos), a emplazar en la calle Polígono Industrial de Nueva Montaña - Isla del Óleo nave 51-D.

En cumplimiento del artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de VEINTE DIAS, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 6 de febrero de 2013.

El concejal delegado (ilegible).

[2013/2623](#)